

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GISIS S.A.

A los 2 días de Mayo de 2018, a las 8:00 am en las oficinas ubicadas en el Km. 6.5 de la vía Duran-Tambo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GISIS S.A. (la "Compañía") de conformidad con el cuadro de accionistas detallado a continuación:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Acciones
Inversiones Nutreco Limitada Representada por Fernando Becerra	USD 35.745.912 Suscrito y pagado	35.745.912 acciones ordinarias
Moxley Corporation s.a Representada por Carlos Rosales Pino	USD 4.766.122 Suscrito y pagado	4.766.122 acciones ordinarias
Percony International Representada por Juan Xavier Cordovez Ortega	USD 7.149.182 Suscrito y pagado	7.149.182 acciones ordinarias
TOTAL	USD 47.661.216	47.661.216 acciones ordinarias

Toda vez que se encuentran las Accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, y ratificar las gestiones de este;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
3. Conocer y resolver acerca Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017;



4. Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía;
5. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración; y,
6. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración.

Por decisión unánime de la Junta General, actúa como Presidente ad hoc de la sesión, el señor Fernando Becerra, y actúa como Secretario de la sesión el Gerente General, señor Carlos Rafael Miranda Illingworth, según disponen los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente ad hoc instruye al Secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General. Los apoderados de las tres sociedades accionistas presentan ante la Secretaría una copia de sus respectivos documentos de representación, los mismos que pasarán a formar parte del expediente de la presente Junta, por disposición del Secretario.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

El Secretario manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Una vez comprobado lo anterior, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es el informe que presenta el Comisario de la Compañía, señor Eduardo Alonso Vélez, acerca de la situación económica de la Compañía, así como del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y la memoria de gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017. La Secretaría manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario.

Tras dicha votación, el Presidente ad hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir conocer acerca de la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de la Compañía presentada por el Gerente General de la Compañía por el pasado

ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. El Secretario procede a entregar una copia de dicho informe a los presentes.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad, aprobar la memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente ad hoc de la sesión manifiesta que es oportuno resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, lo que constituye el tercer punto del orden del día. Para esto, el Secretario de la sesión les entrega una copia de los documentos a los presentes.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad, aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Tras aprobar los tres primeros puntos del orden del día, el Presidente Ad Hoc de la sesión manifiesta que es momento de conocer sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer sobre el resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. El Gerente General informa que la Compañía al cierre del ejercicio económico del año 2017 tuvo una utilidad de US\$33,134,897 y el 10% del ejercicio económico, esto es, se US\$3,313,490 se destinara a reserva legal. La diferencia, US\$29,821,407 será destinado al resultado del ejercicio, valor del cual ya se anticiparon US\$21,000,000 a los accionistas, el saldo será distribuido a los accionistas, luego de cancelar la participación a los trabajadores y pagar los impuestos que correspondan, de acuerdo al aporte de cada accionista.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar la moción presentada.

Finalmente, el Gerente General de la Compañía menciona que es necesario elegir al Comisario Principal y al Auditor Externo de la Compañía, lo que corresponde a los puntos quinto y sexto del orden del día aprobado por la Junta, respectivamente. Para ello, sugiere a las accionistas designar como Comisario al señor Eduardo Alonso Velez y como Auditor Externo a la empresa KPMG DEL ECUADOR.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar la designación de Eduardo Alonso Velez como Comisario Principal, y de KPMG DEL ECUADOR como Auditor Externo de la Compañía, delegando en ambas designaciones, a la Gerencia General de la Compañía la fijación de la retribución de dichos funcionarios.



No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaría, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 11h00 horas, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad. **FIRMADO:** p. INVERSIONES NUTRECO – FERNANDO BECERRA; p. MOXLEY CORPORATION S.A.- CARLOS ROSALES PINO; p. PERCONY INTERNATIONAL S.A.- JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA; CARLOS MIRANDA ILLINGWORTH- GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que el Acta de la Sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía GISIS S.A., celebrada el 2 de Mayo del 2018, es idéntica a su original que reposa en los archivos de la Compañía, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Mayo 2 del 2018

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, enclosed within a rectangular box.

Carlos Miranda Illingworth
Secretario de la Junta
Gerente General